

Anexo 1: Plano de Zonificación con descripción del peticitorio de cambio de Zonificación.

A SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA SE REALIZA LA SIGUIENTE PUBLICACIÓN

NORMATIVA	:	ORDENANZA N° 2086 – MML, ORDENANZA QUE REGULA EL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN LIMA METROPOLITANA
PROCEDIMIENTO	:	CAMBIO DE ZONIFICACIÓN
UBICACIÓN DEL PREDIO	:	SUBLOTE C, SECCION A, FUNDO CHACARILLA DEL ESTANQUE- SANTIAGO DE SURCO (CON FRENTE EN JR. MONTERREY)
REQUERIMIENTO	:	CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE: EducaciónBásica – E1 a Comercio Zonal – CZ
SOLICITANTE	:	COMPAÑÍA DE MARIA MARIANISTAS



ZONIFICACIÓN VIGENTE: EDUCACION BASICA (Ord. N° 912-MML)



ZONIFICACIÓN SOLICITADA : COMERCIO ZONAL





Anexo N° 02 de la Ordenanza N° 2086
Formulario Único de Consulta Vecinal – Cambios de Zonificación

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE: PETICIÓN DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN
N° de expediente: 141067-2019 MML
Fecha de inicio de la consulta: / / Fecha de término de la consulta: / /
Nombre o razon social: COMPAÑÍA DE MARIA MARIANISTAS
Ubicación del predio: Sublote C, Sección A del Fundo Chacarilla del Estaque (Con frente al Jr. Monterrey), Distrito de Santiago de Surco
Zonificación actual: EDUCACION BASICA – E1
Zonificación propuesta: COMERCIO ZONAL - CZ

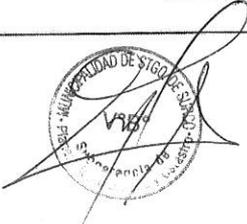
OPINION DEL PROPIETARIO CONSULTADO: (marcar con aspa X o +)
FAVORABLE [] DESFAVORABLE []
* Si su respuesta fue desfavorable, indique porque:
[]
[]
[]

DATOS DEL PROPIETARIO CONSULTADO
Apellidos y Nombres:
DNI: Dirección del predio consultado:

Distancia, con relación al predio sobre el cual se solicita el cambio de zonificación (cuadras):
Fecha / /

Firma del propietario:
[]

Personal municipal:
Sello y V° B°: []
Nombre:
Cargo:



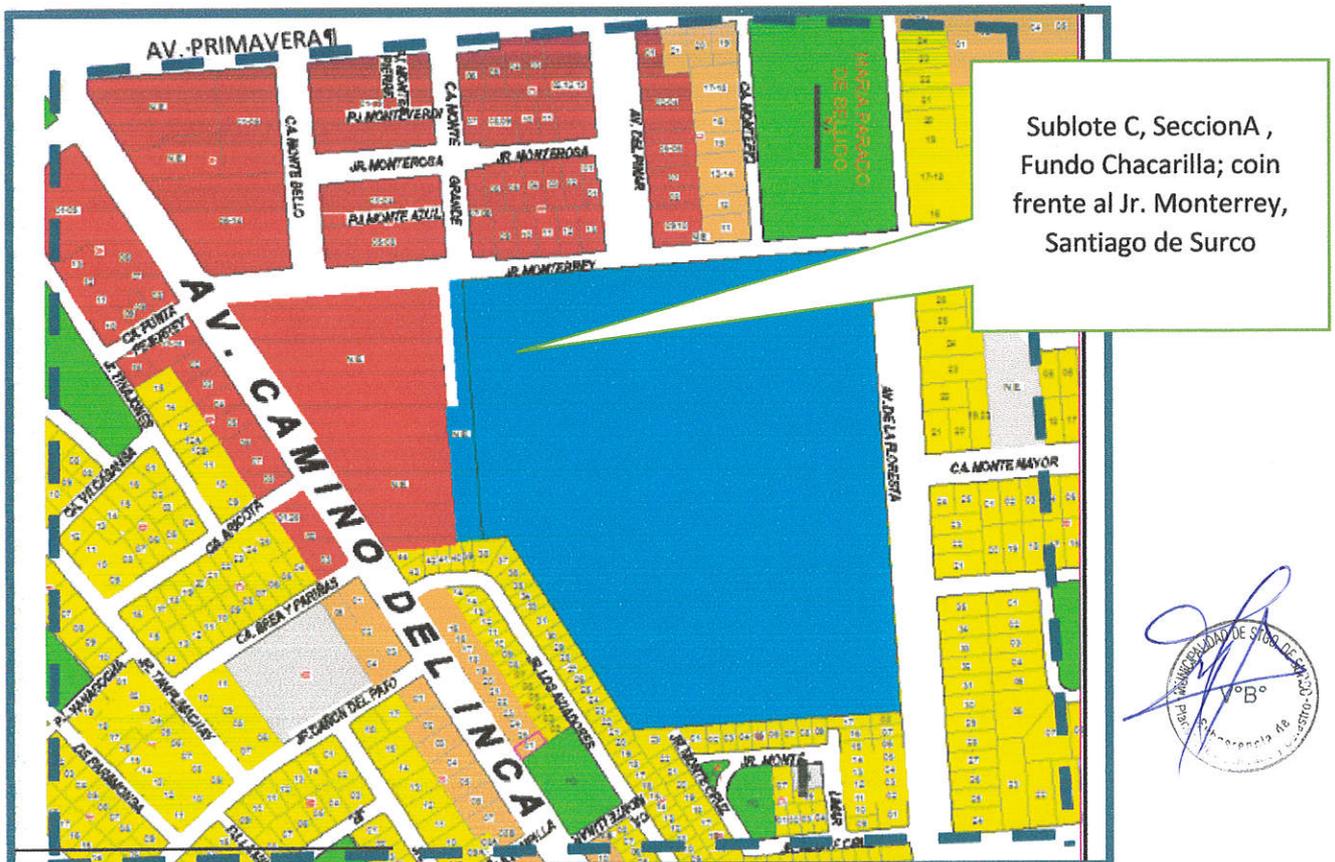
PETICIÓN DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN - ORDENANZA N° 2086-MML

Ponemos de conocimiento a los vecinos, que se encuentra en trámite en la Municipalidad Metropolitana de Lima, la siguiente petición de Cambio de Zonificación en el marco de la Ordenanza N° 2086 – MML¹:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	: COMPAÑÍA DE MARIA MARIANISTAS
UBICACIÓN DEL PREDIO	: SUBLOTE C, SECCION A, FUNDO CHACARILLA DEL ESTANQUE,(CON FRENTE EN JR. MONTERREY)- SANTIAGO DE SURCO
ÁREA TOTAL	: Predio de 10576.42m2
ZONIFICACIÓN ACTUAL	: EDUCACION BASICA –E1(Ord. N° 912-MML)
ZONIFICACIÓN SOLICITADA	: COMERCIO ZONAL - CZ
LUGAR A PRESENTAR OPINIONES	: Municipalidad Distrital de Santiago de Surco. Jr. Bolognesi N° 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco

El Plano de Petición de Cambio de Zonificación se exhibirá por quince (15) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° inciso 9.4.2 de la Ordenanza N° 2086-MML, que regula los cambios de zonificación en Lima Metropolitana, a fin de que las instituciones y vecinos en general del Distrito puedan emitir su opinión sobre la petición planteada, debidamente fundamentada y por escrito mediante el Formulario Único de Consulta Vecinal - FUCV

ÁMBITO DE CONSULTA VECINAL PARA LOS LOTES DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS



¹Ordenanza N° 2086-MML, (publicada el 13/abr./2018) Ordenanza que regula el cambio de zonificación en Lima Metropolitana y derogan la Ordenanza N° 1911-MML